

ACUERDO DE INICIO
RESOLUCIÓN: 196/2025, de fecha de la firma electrónica.
AUTORIDAD: Directora Gerente. EXPEDIENTE: CONTR 2025 389507 Procedimiento: Abierto simplificado abreviado 159.6 de L.C.S.P. Fecha: La de la firma del documento
ASUNTO: Aprobación de acuerdo de inicio del expediente para la adjudicación del contrato de obras consistente en la construcción de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera.

En sesión ordinaria del Consejo de Administración de 14 de mayo de 2025, se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para el establecimiento de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, habiéndose publicado este acuerdo en el Boja nº 95, de 21 de mayo de 2025.

De acuerdo con el convenio referido, la Dirección Técnica del Consorcio, ha redactado un proyecto de construcción de la nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, que cuenta con el consenso del equipo supervisor del Hospital de Jerez, una vez revisado por el mismo. En el citado proyecto constan del mismo modo, memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, y presupuestos.

Teniendo en cuenta las características, objeto e importe del contrato, se ha elevado informe-propuesta de inicio del expediente en el que se determina su licitación mediante procedimiento simplificado abreviado, de conformidad con el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Cabe referenciar la facultad otorgada a la Gerencia para llevar a cabo todas aquellas actuaciones necesarias para su posterior desarrollo y ejecución en relación al Convenio de Colaboración entre el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para el establecimiento de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, habiéndose publicado este acuerdo en el Boja 95, de 21 de mayo de 2025.

De acuerdo con lo anterior, esta Gerencia, de conformidad con la atribución estipulada en el artículo 17 de los Estatutos del Consorcio, publicados en el Boja de 5 de agosto de 2019, así como con la distribución de competencias establecida entre los órganos del Consorcio, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Administración de 18 de febrero de 2020,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el acuerdo de inicio del expediente para la adjudicación del contrato de obras consistente en la construcción de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera.

Glorieta Zona Franca s/n - Edificio Glorieta Planta 5ª - Módulos 3 y 4
11011 - CÁDIZ
Teléfono 856 100 495 Fax 856 582 000
www.cmtbc.es
C.I.F.-V-11579893



MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE	03/06/2025 11:44:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1U8lduTNyhofOe6mAI541nb7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Segundo.- Solicitar los informes preceptivos oportunos que se requieran, de conformidad con la normativa contractual en vigor, y continuar con el procedimiento administrativo establecido para su oportuna licitación.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Concepción Parra Sesé

Glorieta Zona Franca s/n - Edificio Glorieta Planta 5ª - Módulos 3 y 4
11011 - CÁDIZ
Teléfono 856 100 495 Fax 856 582 000
www.cmtbc.es
C.I.F.-V-11579893



MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE		03/06/2025 11:44:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1U8lduTNyhofOe6mAl541nb7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	